



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

Calle 10 N°9-22 piso2°. Tel.8552108. Email: jprmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 100 Digital ENTRE: 28/11/2023 y 28/11/2023

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120230008200	HOMOLOGACIÓN CUOTA ALIMENTARIA Y REGIMEN DE VISITAS	LEIDY NATALIA VELEZ FRANCO	GUSTAVO MENDEZ GIRALDO	DA POR NOTIFICADO AL DEMANDADO AUTO ADMISORIO DE DEMANDA	27-11-2023	1
2	05543408900120200002400	EJECUTIVO HIPOTECARIO MINIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MIGUEL ANGEL LOPERA ROJAS	TERMINACIÓN DE PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	27-11-2023	1
3	05543408900120220001300	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	ANTONIO ORTÍZ HERNANDEZ Y BELSY ORTÍZ SALAS	JORGE ARMANDO AGUDELO PIMIENTA	ACEPTA RENUNCIA DE PODER Y REQUIERE AL DEMANDADO	27-11-2023	1

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado por el término de un día, siendo las 8:00 A.M. y se desfija en la misma fecha a la 5 P.M. (Artículo 295 del C.G.P. y la Ley 2213 de 2022.Art.9°)

El presente Estado electrónico se publica de manera virtual en micro sitio del Juzgado en el Portal Web de la Rama Judicial,

YURY STELLA GIRÓN GRACIANO
SECRETARIA